

Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-
e24587a0b5dd
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
Página 1 de 8

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2022

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Pablo Núñez de Cela y Lloret, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Francisco Berenguer Sánchez, en sustitución del Tesorero Municipal.

D^a. Gloria Martínez González, Jefa del Departamento Técnico de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

(Asiste al punto 1)

D. Sergio Peinado Giménez, Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado Público.

(Asiste al punto 2)

D^a. Concepción Estefanía Carbonell López, Técnico Superior del Servicio de Cultura.

(Asiste al punto 4)

D. Juan Luis Beresaluz Pastor, Jefe del Servicio de Alcaldía.

(Asiste a los puntos 6, 7 y 8)

Secretaria: D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación, en sustitución de la titular.

Otros asistentes:

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. Xavier López Díez, Concejal del Grupo Municipal Unidos Podemos, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y un minuto del día cinco de enero de dos mil veintiuno, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE UNA EMBARCACIÓN PARA LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL". (EXpte. 128/21).

Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-e24587a0b5dd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
 Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
 Página 2 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

Nº de Expediente	128/21		
Título Abreviado	Suministro de una embarcación para Protección Civil		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE SEGURIDAD		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	34.513350-4 Embarcaciones auxiliares de buceo. 34.521100-6 Barcos de vigilancia. 34.522000-2 Barcos de recreo y deportivos. 34.522300-5 Embarcaciones pequeñas. 34.522400-6 Botes semirrígidos. 34.522450-1 Embarcaciones neumáticas.		
Valor Estimado	82.644,63 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	82.644,63 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo ...%	21%
Total (impuestos incluidos)	100.000,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	6 Meses

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación administrativa aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por la Jefa del Departamento Técnico de Protección Civil y Gestión de Emergencias, D^a. Gloria Martínez González, con fecha 29 de diciembre de 2021. En el mismo propone el rechazo de la proposición de la mercantil ZYON GALICIA, S.L., al incumplir lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas a la vista de la documentación presentada por la misma a requerimiento de la Mesa de Contratación del pasado día 21 de diciembre de 2021.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de los informes emitidos al efecto, acuerda:

Primero.- Proponer al órgano de contratación el rechazo y la exclusión de la clasificación la proposición de la mercantil **ZYON GALICIA, S.L.**, por incumplir lo establecido en la cláusula 4.3 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

Segundo.- Valorar y clasificar la única proposición admitida, con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	EDUARDO ONIEVA, S.A.	25	25	50 puntos

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Tercero.- Requerir a la mercantil **EDUARDO ONIEVA, S.A.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **4.132,23 euros** en la Tesorería Municipal.
- DNI del firmante de la proposición.
- La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.



Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-e24587a0b5dd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
 Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
 Página 3 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Cuarto.- Se encomienda a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Quinto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **EDUARDO ONIEVA, S.A.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

2.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "TRABAJOS DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD DE ALICANTE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS". (EXPTE. 123/21).

Nº de Expediente	123/21		
Título Abreviado	Obras autosuficiencia energética paneles solares		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Anticipada	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.261215-4 Revestimiento de cubiertas con placas solares.		
Valor Estimado	825.461,98 €	Tipo Impuesto	IVA (21%)
Presupuesto de Licitación	825.461,98 € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	173.347,02 €
Total (impuestos incluidos)	998.809,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	6 Meses

Por el Jefe del Departamento de Alumbrado Público, D. Sergio Peinado Giménez, se da cuenta de su informe emitido con fecha 3 de enero de 2022, para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y de los motivos de la asignación de las puntuaciones otorgadas a cada criterio a cada una de las mercantiles que han presentado proposición.

A la vista del mismo y, con el fin de que quede constancia por escrito de las explicaciones dadas que amplían la justificación de la puntuación otorgada la Mesa acuerda:

Primero.- Solicitar al Jefe del Departamento de Alumbrado Público, D. Sergio Peinado Giménez, un informe complementario al emitido con fecha 3 de enero de 2022 en el sentido indicado.

Segundo.- Aplazar la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", hasta el día 12 de enero de 2022.

3.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE ELEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE EN LA CIUDAD DE ALICANTE". (EXPTE. 105/21).

Nº de Expediente	105/21		
Título Abreviado	Mantenimiento elementos lúdicos y deportivos		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.631000-0 Servicios de inspección técnica. 77.313000-7 Servicios de mantenimiento de parques.		



Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-e24587a0b5dd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
 Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
 Página 4 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

Valor Estimado	2.120.102,13 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	1.096.604,55 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	230.286,96€
Total (impuestos incluidos)	1.326.891,51 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años + 1 prórroga de 2 años

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la solicitud del Servicio de Infraestructuras para la ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por el Jefe del Departamento de Alumbrado Público, D. Manuel Martínez Marhuenda.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", hasta el día 12 de enero de 2022.

4.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO 2022". (EXpte. 126/21).

Nº de Expediente	126/21		
Título Abreviado	Feria del Libro 2022		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.952100-3 Servicios de organización de eventos culturales (incluido anexo IV de la LCSP.)		
Valor Estimado	57.000,00 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	28.500,00 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	5.985,00 €
Total (impuestos incluidos)	34.485,00 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Máximo hasta 31 de diciembre de 2022

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 23 de diciembre de 2021, elaborado al efecto por la Jefa del Servicio de Cultura, D^a. Macarena Fuentes Guzmán, es la siguiente:

Proposición nº	LICITADOR	Ponderación atribuida
Única	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.	21 puntos.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura del sobre electrónico y lectura de la proposición contenida en el mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio B.2. Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio B.1.	Defectos
Única	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.	28.919 €	A valorar por el órgano gestor	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.



Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-e24587a0b5dd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
 Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
 Página 5 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

Criterio B.1.: Criterios cualitativos. Medidas propuestas de valor añadido para la realización del servicio.
Criterio B.2.: Precio ofertado (IVA incluido).

Se constata por la Mesa que la proposición no contiene valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 146 y 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

Tercero.- Posponer la clasificación de la única proposición presentada, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

5.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "ADECUACIÓN DE ZONA PARA PASEO DE MASCOTAS EN CALLE PALANGRE CON CALLE REDES". (EXPT. 134/21).

Nº de Expediente	134/21		
Título Abreviado	Obras paseo mascotas Calles Palangre y Redes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (Automáticos)
CPV	45.112710-5 Trabajos de paisajismo en zonas verdes.		
Valor Estimado	49.586,77 €	Tipo Impuesto	IVA (21%)
Presupuesto de Licitación	49.586,77 € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	10.413,22 €
Total (impuestos incluidos)	59.999,99 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
1	PAISAJISTAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	55.053,79 €	NO	Faltan los anexos II, III y VII del PCAP, el NIF de la mercantil y la firma electrónica de la proposición económica es inválida según la aplicación VALIDE.
2	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	51.539,99 €	SI	Ninguno.
3	OBRAS Y SERVICIOS P. SELVA, S.L.	58.110,00 €	NO	Falta el anexo III del PCAP.



Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-e24587a0b5dd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
 Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
 Página 6 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
4	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.	43.493,45 €	SI	Ninguno.

Criterio 1: Precio (IVA incluido).
 Criterio 2: Incremento de medición.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **PAISAJISTAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.** y **OBRAS Y SERVICIOS P. SELVA, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que la oferta de la mercantil **INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

6.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO REDUCIDO DE "ADECUACIÓN DE LA PLAZA ANTONIO MIÑANO MARTÍNEZ". (EXPTE. 131/21).

Nº de Expediente	131/21		
Título Abreviado	Proyecto reducido adecuación plaza A. Miñano		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (automáticos)
CPV	45.112710-5 Trabajos de paisajismo en zonas verdes.		
Valor Estimado	111.528,92 €	Tipo Impuesto	IVA (21%)
Presupuesto de Licitación	111.528,92 € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	23.421,07 €
Total (impuestos incluidos)	134.949,99 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:



Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-e24587a0b5dd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
 Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
 Página 7 de 8

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
1	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	121.455,00 €	NO	Ninguno.
2	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	120.879,00 €	SI	Ninguno.
3	D. MANUEL FRANCISCO TERRÉS BELMONTE	129.900,00 €	NO	Ninguno.
4	STV GESTIÓN, S.L.	121.900,32 €	SI	Ninguno.
5	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.	107.278,60 €	SI	Ninguno

Criterio 1: Precio (IVA incluido).
 Criterio 2: Incremento de medición.

De conformidad con lo establecido en los artículos 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Considerar que la oferta de la mercantil **INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

Tercero.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

7.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA AVENIDA ÓSCAR ESPLÁ". (EXPTE. 133/21).

Nº de Expediente	133/21		
Título Abreviado	Proyecto de Mejora paisajística Avda. Óscar Esplá		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.112710-5 Trabajos de paisajismo en zonas verdes.		
Valor Estimado	122.306,45 €	Tipo Impositivo	IVA 21 %
Presupuesto de Licitación	122.306,45 € € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	25.684,35 €
Total (impuestos incluidos)	147.990,80 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el



Código Seguro de Verificación: 03db6e47-30b1-4dfd-801a-
e24587a0b5dd
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13573026
Fecha de impresión: 20/01/2022 12:46:13
Página 8 de 8

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 20/01/2022 10:08
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 20/01/2022 11:52

siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
1	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.	103.563,90 €	SI	Ninguno.
2	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	145.187,90 €	SI	Ninguno.
3	RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	133.191,72 € (*)	NO	Ninguno.
4	STV GESTIÓN, S.L.	136.053,25 €	SI	Ninguno.

Criterio 1: Precio (IVA incluido).
Criterio 2: Incremento de medición.

(*) Se observa en la proposición un error en la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Considerar que la oferta de la mercantil **INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

Tercero.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

Finaliza el acto siendo las once horas y veintidós minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.